

EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014

Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

Lugar y fecha	Secretaría de Economía, México, D.F. 17 de junio de 2014
Agenda de la Sesión	<ol style="list-style-type: none">1. Agenda Sectorial PROSOFT 3.02. Funcionamiento general del Fondo PROSOFT.3. Poblaciones del Fondo PROSOFT.4. Resultados del Fondo PROSOFT.5. Participación ciudadana en el Fondo PROSOFT.6. Discusión de mejoras para el Fondo PROSOFT.
Participantes	<ul style="list-style-type: none">• Alfredo Pacheco Vázquez – Director General de CANIETI• Óscar Balderas Arellano– Director de Fondos• Zyanya Miranda – Coordinadora de Fondos de INFOTEC• Ricardo Zermeño González– Director General de Select• Héctor López Montiel – MexicoFIRST• Aurea Guerrero – Gerente de AMITI• Maira Hernández – Administradora de proyectos de AMIPCI• Valeria Salas– Gerente de AMIPCI• Lizbeth Heras– Jefe de departamento de ANIEI

	<ul style="list-style-type: none"> • Claudia Ivette García– Directora General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (SE) • Ana Gabriela Ayala– Directora de área del Proyecto de Banco Mundial • Beatriz Velázquez– Directora de Economía Digital (SE) • Juan Antonio Barrera– Oficialía Mayor (SE) • Vicente Estrada– Órgano Interno de Control (SE) • María Elisa García– Órgano Interno de Control (SE)
<p>Desarrollo de la Sesión</p>	<p>La Secretaría de Economía realizó su Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) 2014, en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), objetivo 1. “Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal”; Estrategia 1.1 “Fomentar la participación ciudadana en las políticas públicas y en la prevención de la corrupción; Línea de acción 1.1.2 “Establecer mecanismos de consulta con el sector privado, organismos y Organismos de la Sociedad Civil para la toma de decisiones gubernamentales”.</p> <p>El Ejercicio de Participación Ciudadana se celebró el 17 de junio de 2014 y se convocó a 17 actores sociales relacionados con el <i>Programa para el Desarrollo de la Industria del Software</i> (PROSOFT). Durante el EPC se presentó la Agenda Sectorial PROSOFT 3.0, se expuso el funcionamiento general del Fondo PROSOFT, los resultados alcanzados y su impacto de 2004 a 2013, la distribución del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, la ubicación geográfica de poblaciones vinculadas al PROSOFT, los resultados de ejercicios anteriores de participación ciudadana, incluyendo los resultados de las solicitudes de opinión para la mejora de la operación del PROSOFT, los cambios a las Reglas de Operación 2014, el reconocimiento de evaluaciones externas en 2012 y 2013 y se concluyó con la discusión de mejoras para el Fondo.</p> <p>Presentación del Ejercicio de Participación Ciudadana 2014 de la Secretaría de Economía (vínculo con la presentación del EPC)</p>
<p>Galería de fotográfica</p>	<p>Ir a la galería</p>
<p>Propuestas de los actores sociales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un área de comunicación dentro de la Instancia Ejecutora. Se suscribe la propuesta parcialmente 2. Utilizar redes sociales para comunicar sobre temas y fechas relevantes del fondo (aprovechar el Twitter de la SE). Se suscribe la propuesta. 3. Realizar capacitaciones masivas para incrementar el conocimiento sobre qué es el Fondo. Se suscribe la propuesta. COMPROMISO CUMPLIDO. 4. Crear una sección de Preguntas Frecuentes básicas, enfocada a una audiencia con bajo o nulo conocimiento sobre el Fondo PROSOFT. Se suscribe la propuesta. COMPROMISO

CUMPLIDO.

5. Contar con mejores tutoriales, para facilitar la auto-capacitación permanente. **Se suscribe la propuesta. COMPROMISO CUMPLIDO.**

6. Incluir un Anexo en las Reglas de Operación sobre el contenido que debe incluir el dictamen contable para facilitar el trabajo el contador público o despacho externo de contadores públicos autorizados por la SHCP. **Se suscribe la propuesta.**

7. Aprovechar la medición de impacto de los recursos en empresas como insumo en la selección de beneficiarios. **Se suscribe la propuesta.**

8. Realizar un estudio de exportaciones para contar con información que cuantifique las operaciones de la oferta de TI (software, servicios de TI, medios creativos digitales y outsourcing de negocios y procesos basados en TI). **Se suscribe la propuesta.**

9. Ampliar Presupuesto para incrementar el logro de metas e impacto. **Se suscribe la propuesta parcialmente.**

10. Ampliar equipo de la Instancia Ejecutora - para agilizar la gestión. **No se suscribe la propuesta.**

11. Crear alguna herramienta que permita identificar proyectos estratégicos para alinear esfuerzos de diferentes actores. **Se suscribe la propuesta. COMPROMISO CUMPLIDO.**

Propuesta 1. Se suscribe la propuesta parcialmente. Para el Ejercicio Fiscal 2015, se está considerando la creación de un área de Comunicación Social, conforme a la nueva planificación de procesos que tendrá la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

Propuesta 2. Se suscribe la propuesta. Para el Ejercicio Fiscal 2015 se tiene contemplado la utilización de redes sociales para ampliar la comunicación que se tiene con la ciudadanía e informar sobre los temas relevantes del Fondo, por lo que se está en Coordinación con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Economía para incorporar la información en la página de la Secretaría de Economía, así como los mecanismos para dar seguimiento a ellos.

Propuesta 3. Se suscribe la propuesta. Durante 2014, se ha dado capacitación tanto a Organismos Promotores como a particulares interesados en solicitar apoyo, con el fin de incrementar el conocimiento sobre el Fondo PROSOFT. Asimismo, se incorporaron materiales utilizados para capacitaciones para descarga en la página web del PROSOFT (<http://www.prosoft.economia.gob.mx/capacitacion/>). **COMPROMISO CUMPLIDO.**

Propuesta 4. Se suscribe la propuesta. En la página web del Fondo PROSOFT (<http://www.prosoft.economia.gob.mx/preguntas/>) se creó una liga titulada preguntas y respuestas más frecuentes, la cual está enfocada para el público en general que tiene bajo o nulo conocimiento sobre el Fondo. **COMPROMISO CUMPLIDO.**

Propuesta 5. Se suscribe la propuesta. En la página web del Fondo PROSOFT (<http://www.prosoft.economia.gob.mx/capacitacion>) se creó un apartado denominado “Capacitación”, donde se incorporaron documentos enfocados a la capacitación de los Organismos Promotores y de los posibles beneficiarios. **COMPROMISO CUMPLIDO.**

Propuesta 6. Se suscribe la propuesta. En las Reglas de Operación se establecerá un apartado donde se indique la información que deberá contener el dictamen contable, a fin de facilitar el trabajo a los contadores públicos o despachos externos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las Reglas de Operación del Fondo PROSOFT para el Ejercicio Fiscal 2015, deberán ser publicadas antes del 31 de diciembre de 2014, en términos del artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Propuesta 7. Se suscribe la propuesta. Para el Ejercicio Fiscal 2015, se actualizará el modelo paramétrico para la medición de impactos relacionados con el PROSOFT 3.0, a fin de contar con una nueva metodología que asegure que la selección de proyectos mejore en función de los impactos generados.

Propuesta 8. Se suscribe la propuesta. En el Primer Trimestre de 2015 se definirá el piloto de encuesta que permitirá el levantamiento de información mediante la cual se cuantifiquen las exportaciones de las diferentes empresas de TI en México.

Propuesta 9. Se suscribe la propuesta parcialmente. Para la integración del Presupuesto de Egresos 2015, la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, remitió a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto su anteproyecto de presupuesto de egresos, solicitando un aumento en los recursos asignados al Fondo PROSOFT. No obstante lo anterior, la atención a dicha propuesta depende de la autorización que se dé por parte de la Cámara de Diputados, en términos de lo dispuesto en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Propuesta 10. No se suscribe la propuesta. Toda vez que en términos del DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y reformado el 30 de diciembre de 2013, se prevé un reajuste en las estructuras orgánicas de las Dependencias y Entidades, lo que limita la ampliación del equipo de la Instancia Ejecutora. No obstante lo anterior, la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior está llevando a cabo una reingeniería de procesos interna, a fin de considerar la ampliación del equipo de la Instancia Ejecutora así como la eficiencia de procesos al interior del PROSOFT.

Propuesta 11. Se suscribe la propuesta. La Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, creó la Comisión Asesora de TI, que es presidida por el Subsecretario de Industria y Comercio, en el cual se reúnen diferentes actores del ecosistema de TI en México para discutir y tomar decisiones sobre proyectos estratégicos para el Sector (<http://www.prosoft.economia.gob.mx/doc/Agenda%20sectorial%20PROSOFT%203.0.pdf>). **COMPROMISO CUMPLIDO.**